

VILLAVIEJA DE MUÑO

A la sombra del alto del Conjuradero y del agudo pico donde se asentó el castillo de Muñó, Villavieja es una de las antiguas poblaciones ribereñas del Arlanzón medio, ubicada a 18 km al sureste de Burgos, en una zona de densa actividad histórica, especialmente durante la Alta Edad Media. El caserío se dispone a los pies de los páramos que flanquean el valle del río, en una suave ladera, ya junto a los ricos campos que en los tiempos medievales constituyeron bodega y troje de la ciudad de Burgos y de muchas casas religiosas, como cuenta Berceo, allá por el siglo XIII: "Muñó, que es bien rica de viñas e de eros".

El lugar entra en la historia medieval de manos del castillo de Muñó, situado apenas a 1 km al suroeste y en cuya ladera aún se conserva la ermita de Santa María. Fue una de las más importantes fortalezas del condado y luego reino de Castilla, de origen incierto, cuya construcción se ha querido atribuir al conde Muño Núñez, repoblador de Castrojeriz en el año 882 y de Roa en el 912 y que ostentaba el título condal castellano ya en el 899. Pronto se convirtió en cabeza de un alfoz, que aparece por primera vez en un documento de Cardeña fechado en el 922 –aunque su data real debiera situarse entre el 932 y el 950–, y el lugar empieza a ser citado como *urbs* –en el 968, aunque el documento resultaría ser falso o al menos interpolado– o *civitas*, como aparece en el 1068. Por estas mismas épocas aparecen firmando diversas cartas algunos obispos que tienen su sede en este lugar, aunque como otras mitras que aparecen en diversos lugares de la provincia (Sasamón, Valpuesta, Oca), acabarán concentrándose en una única sede radicada en Burgos.

La importancia del castillo perdurará a lo largo de la Edad Media, como cuenta Inocencio Cadiñanos. Escenario del matrimonio entre Urraca de Castilla y Alfonso I de Aragón, fue continuamente visitado por estos y otros reyes, que desde aquí expiden documentos en varias ocasiones. En 1117 en esta fortaleza se atrincheraron los Castro, a quienes puso asedio Alfonso VIII con ayuda de las milicias concejiles burgalesas, un episodio que se repitió en tiempos de Fernando III, pero ahora contra los Lara. A pesar de tales avatares, durante estos siglos siempre estuvo en manos de la realeza, hasta que el 29 de octubre de 1332 es entregado, con todo su territorio, al concejo de Burgos, lo que supuso el comienzo de su declive. Así lo cuenta la *Crónica de Alfonso XI*: "E mandamos al Conçejo de la dicha villa de Munño e a los de sus aldeas así a los que ahora son como a los que serán de aquí adelante que obedezcan al dicho Conçejo de la dicha çiudad de Burgos en todas estas cosas de ay adelante e que vayan con

ellos a su llamado e a su apellido así como sus aldeas e su término e que les entreguen luego la seña o pendón e el sello del dicho logar de Munño e que de aquí adelante no ayan voz de villa ni ayan seña ni pendón ni sello sino lo de la çiudad de Burgos".

Durante la segunda mitad del siglo XV las luchas sucesorias y banderizas afectaron a la fortaleza, que quedó forzosamente fuera del dominio del concejo burgalés durante largas décadas, por usurpación de distintos nobles. Los Reyes Católicos la reforzaron, antes de su último asedio por parte de los comuneros en 1520, del que debió salir tan malparada que pocos años después se dice que estaba "destruida e fecha corral de vacas". A partir de este momento comenzaron los lugareños a llevarse la piedra hasta la completa desaparición de sus muros.

Villavieja desde el castillo de Muñó





Castillo de Muñó

El nombre de Villavieja parece indicar que nos hallamos ante la puebla más antigua dependiente de Muñó, en cuyo entorno se encontraban otras aldeas más. Así se refleja en el *Becerro de las Bebetriás*, donde Muñó, ya como lugar del concejo de Burgos, aparece contribuyendo junto con sus aldeas de Villavieja, Arroyo, Quintanilla, Villaverde del Monte y Pililla, la última ya desaparecida. En el mismo libro, y también pertenecientes a la merindad de Candemuñó, aparecen otros dos lugares, también ya inexistentes, Vellota de la Casa Vieja del Cillero y Quintanaseca, que dicen pertenecer a la "casa de Villa Vieja". En el primero debía actuar como delegado real Pedro Ruiz Carrillo, quien se beneficiaba de algunos tributos, mientras que en el segundo se especifica que es lugar de realengo. Algunos años después, esta

unidad inicial parece que se fue fragmentando, desgajándose del conjunto Villavieja de Muñó. Esto ocurría el 18 de septiembre de 1359, fecha en que el rey Pedro I entrega el lugar a su amante María de Padilla. Según el mismo documento esta señora había comprado con anterioridad "la casa de donna Hurraca, muger que fue de Pero Roys Carriello, auia en Villavieja, que es aldea de Munno", tras lo cual ella misma había solicitado al rey todo el lugar, a lo que el rey accedió: "El qual logar sobredicho Villavieja, con todo lo que dicho es, vos do por juro de hereditat para siempre jamás para vos e vuestros fijos, e a los que de vos vinieren e los vuestro ouieren de auer e de heredar, para vender e enpennar e enagenar e dar e donar e cambiar e trocar, e façer dello e en ello todo lo que quisiéredes... Et sobresto mando al conçejo de dicho logar de Villavieja que vos reçiba e aya por sennora, agora e de aquí adelante, e obedesca vuestras cartas e vuestra justiçia, e cunpla vuestro mandado, e vos recuda daqui adelante a vos o al que lo ouiere de recabdar por vos con todas las rentas e pechos e derechos que yo he e deuo de auer como dicho es".

La existencia de un destacado centro de poder civil, como era el castillo, y la riqueza agrícola de la zona, debió promover desde muy pronto el establecimiento de algunos monasterios en el entorno inmediato, aunque ninguno de ellos sobrevivió mucho tiempo. Conocemos al menos la existencia de tres, que aparecen entre los bienes que atribuye el rey Sancho II a la recién restaurada sede de Oca, el 18 de marzo de 1068: *Et, in ciuitate Munio, monasterium Sancti Adriani cum quanto ad eum pertinent, et monasterium Sancti Stephani cum susi rebus et hereditatibus ad integrum, et cellam Sancti Antonini ad integrum cum suis rebus et suis hereditatibus*. El de San Esteban lo sitúa Linage Conde en Arenillas de Muñó –donde su iglesia tienen el mismo titular–, mientras que Martínez Díez lo ubica en el pago de *San Esteban*, en Villavieja; el de San Antolín y San Adrián también los emplaza Linage en Villavieja, aunque el primero bien pudo estar en el pago de *Santaolín*, en Cabilia, donde se han localizado algunos sarcófagos. Respecto al de San Adrián, que debió ser el más importante de todos, es posible que se hallara muy estrechamente vinculado a Villavieja, donde la iglesia parroquial mantiene esa misma advocación.

Tenemos también algunas referencias, mucho más tardías, de la posible presencia del monasterio de Las Huelgas pues en una carta de compra-venta entre particulares, suscrita en 1227 y conservada en el fondo documental del monasterio, aparecen como testigos siete "hombres buenos", todos de Villavieja.

Una idea de la antigua importancia de este territorio y de su posterior decadencia nos la da el hecho de que, según Martínez Díez, dentro de los límites del alfoz de Muñó sobreviven actualmente 43 localidades, frente a otras 72 desaparecidas, surgidas todas en la Edad Media.

Iglesia de San Adrián

LA IGLESIA OCUPA LA COTA MÁS ALTA del casco urbano, asentada en plena ladera, junto a las bodegas y a la vera de la carretera que conduce a Arroyo de Muñó. Está construida en piedra caliza local, con variado despiece y modulación, con una planta articulada con cabecera semicircular, presbiterio recto y dos naves de dos tramos, con espadaña a los pies, sacristía adosada al sur y baptisterio igualmente adosado al mediodía. En el lado norte se ubica la portada, abierta hacia el caserío.

Construida a lo largo de varios períodos históricos, de época románica se conserva íntegra la cabecera y el muro sur de la nave, aunque esta parte ha sido la que más ha sufrido las renovaciones posteriores.

A primera vista, en el exterior la fábrica románica destaca por el despiece de la sillería, con grandes bloques en las hiladas inferiores, sobre las que se alzan otras hiladas isódomas, con piezas estrechas y alargadas, de pequeño módulo y anchas juntas con abundante argamasa, siguiendo una morfología que inevitablemente nos recuerda la de los más antiguos edificios románicos de la provincia de Palencia: Frómista, San Isidoro de Dueñas o San Zoilo de Carrión, aunque también las otras dos iglesias carrionesas, Santa María y Santiago, más tardías, participan de este mismo tipo de despiece. El sistema aparece también en la fachada norte, que obedece a la ampliación tardía del templo, lo que parece indicar que se reutilizó el material procedente del derribo de la antigua fachada septentrional románica.

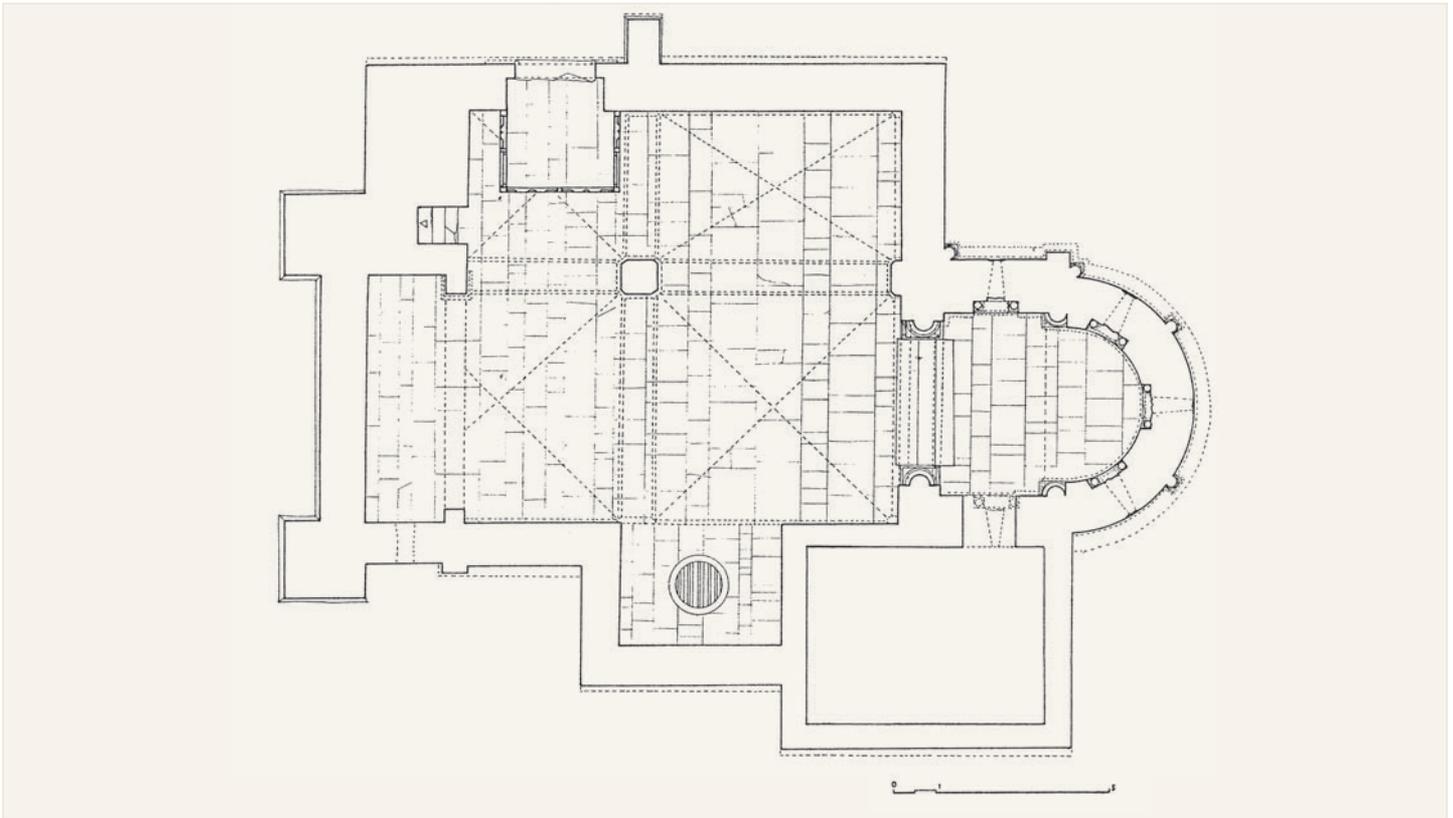
El hemiciclo absidal se divide en tres tramos separados por dos semicolumnas cuyos basamentos aparecen ocultos por la actual cota del suelo. Los tambores son del mismo pequeño módulo que los paños, a excepción de la zona inferior, donde de nuevo aparecen bloques más grandes, coincidiendo con los grandes sillares de los muros, muchos de ellos sin duda procedentes del rico yacimiento romano que se localiza en esta localidad y cuya filiación denuncian las grapas que poseen. Las columnillas rematan en capiteles bajo el alero, ambos con decoración vegetal, el del sur con gruesas hojas lisas rematadas en volutas angulares y con una cabeza felina de cuya boca parten dos de los tallos, mientras que el del lado norte muestra una corona inferior de gruesas y carnosas hojas lisas sobre las que aparecen otras lobuladas rematando en volutas, enmarcando en el centro un rectángulo relleno de zarcillos, en una disposición que nos recuerda el típico motivo de rejería.

En los encuentros de ábside y presbiterio, el hemiciclo presenta sendas columnillas acodilladas idénticas a las descritas, de nuevo con capiteles vegetales, repitiendo en ambos casos las formas del segundo de los comentados, aunque el que se halla en el extremo norte muestra también la cabeza de león vomitando tallos.

Cada uno de los tres paños se clareaba con una saetera –actualmente cegadas– cuyo arco es una pieza de medio disco donde unas líneas incisas marcan un falso despiece de dovelas, que ha desaparecido en la del lado meridional.

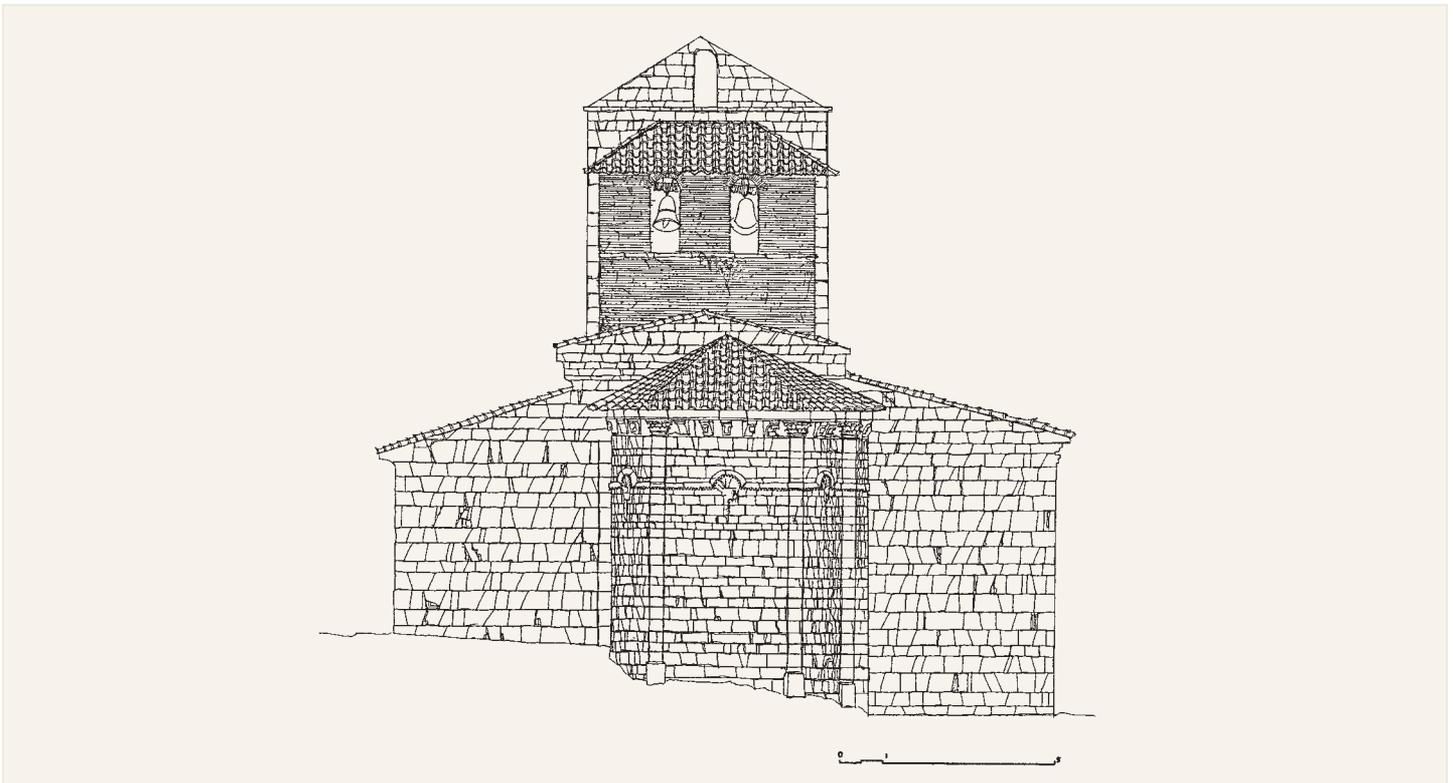


Fachada sur



Planta

Alzado este



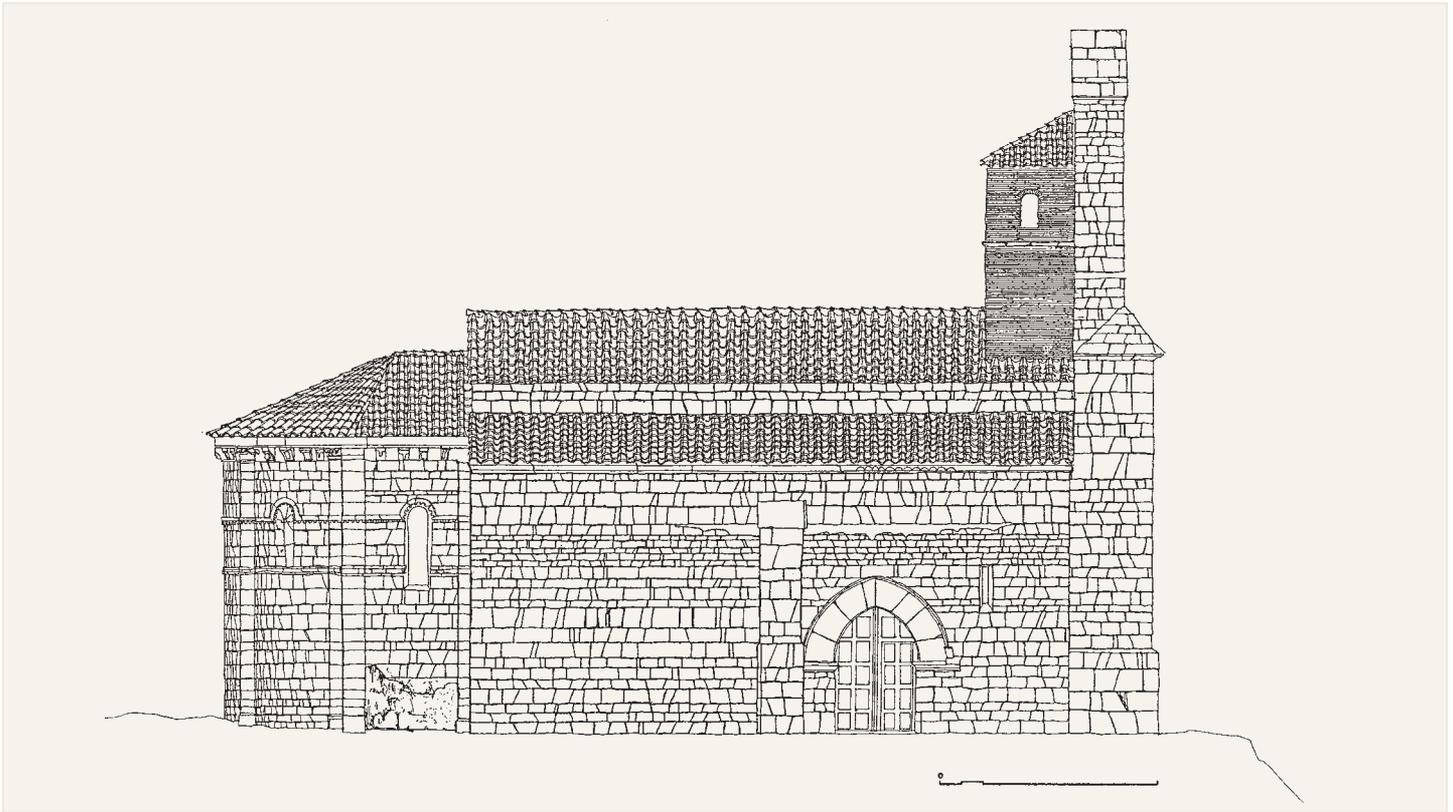
*Vista desde el este*

Se trasdosa cada arco con un guardapolvo de medio punto que se prolonga en una imposta que recorre todo el paramento –incluidas las semicolumnas–, compuesta por ancho listel decorado con rectángulos rellenos de aspas a bisel, y pequeño chaflán cargado de medios cilindros en horizontal.

El alero es sumamente barroco, con cornisa de nacela, de aristas molduradas, y trece canecillos decorados con distintos motivos geométricos y sobre todo figurados: nacelas escalonadas, cabezas humanas, figuras humanas completas, toscos animales y sobre todo cabezas zoomorfas, una de ellas representando a un caballo con sus arreos. Estos canes suelen ser unos gruesos y raros bloques, a veces con profusas molduraciones rectangulares y entre ellos se disponen un conjunto de metopas, ligeramente destacadas sobre la vertical del muro y decoradas con taqueados planos, con rectángulos de aspas a bisel y con motivos vegetales de palmetas, tallos sinuosos, aquéllas muy comunes y éstos más escasos.

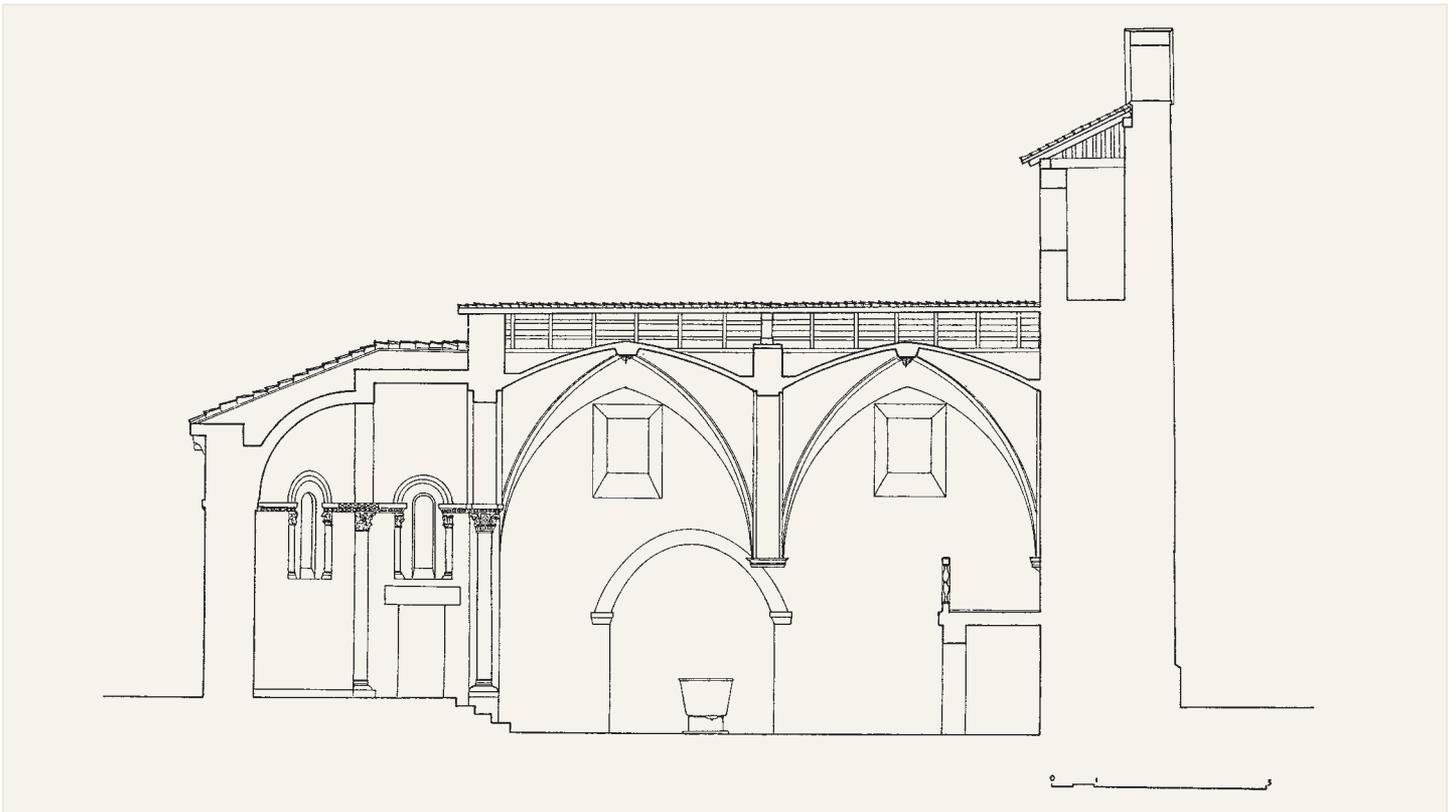
El presbiterio sólo está despejado en el lado norte, ya que al sur se adosa la sacristía. Junto a su encuentro con el hemiciclo se ubica un somero contrafuerte –rematado en una pieza prismática lisa– y en el codo que formaba con la nave se aloja otra columna como las vistas en el ábside, con el capitel decorado con volutas angulares y con el frente relleno de rectángulos concéntricos vaciados, como los que muestran las molduraciones de los canecillos. Los cuatro canecillos siguen los mismos tipos ya descritos, aunque las metopas son lisas. Una ventana se abría en cada lado –la

Ábside



Alzado norte

Sección longitudinal



*Alero del ábside**Alero meridional de la nave**Canecillos de la nave*

meridional sólo visible desde el interior del templo—, del mismo tipo y compartiendo imposta con el ábside.

La nave original era más ancha y alta que la cabecera, aunque sólo puede apreciarse en el lado sur, además de forma muy parcial por los añadidos posteriores, mientras que en el norte la creación de una segunda nave en época ya muy posterior, tardogótica, comportó la completa desaparición de ese lado, aunque parece que se reutilizaron todos los materiales, como arriba se comentó, abriéndose entonces una nueva portada, formada por arco ojival de grandes dovelas y chambrana. Junto a este guardapolvo hay un bloque cuadrangular tallado con decoración geométrica, formada por un listel recorrido por líneas quebradas inscribiendo una cruz griega en cuyo centro se dispone un disco de radios curvos y con cuatripétalas en las enjutas. Es una pieza reutilizada cuya cronología nos parece que pudiera ser prerrománica, tal vez perteneciente a un cancel o incluso el extremo de un sarcófago.

Por lo que respecta a la fachada sur, la original románica, tiene el mismo tipo de sillería que la cabecera y conserva íntegro el alero, con una curiosa disposición de los canes, muy juntos unos a otros. El paramento sólo parece verse alterado por un contrafuerte en el extremo occidental y por otro a la altura del primer cuarto, una disposición nada simétrica y un tanto anormal, que no parece verse correspondida por la existencia de posible abovedamiento en el interior. Hacia la mitad, en la parte inferior, se aprecia una pequeña puerta semienterrada y cegada, con simple arco apuntado de arista achaflanada, vano que creemos que posterior, posiblemente contemporáneo de la portada gótica, que se abriría para dar paso al cementerio, sin que haya evidencias aquí de portada románica.

Volviendo al alero, la cornisa es de listel y gola, una morfología muy extraña para el período artístico románico, aunque no dudamos de su adscripción a este momento. Los canes son una veintena, bien ejecutados, decorados con cabezas animales (de jabalí o cabra), o humanas, casi siempre grotescas, mofletudas, con afilados dientes y rizados bigotes. A ellos se suman, una tortuga, un dragón, una especie de serpiente, una cabeza lobuna devorando a una persona, así como dos piezas que presentan volutas de aire muy clásico. De nuevo una serie de metopas ocupan los estrechos huecos entre canecillos, aunque son lisas, mostrando también un perfil de gola en la parte inferior.

El último tramo del muro meridional de la nave está muy reformado, dando ya paso a la espadaña barroca, aunque en la base del campanario de ladrillo pudiera conservarse parte de otra espadaña anterior, tal vez gótica —como demostraría el pequeño ventanal ajimezado de arcos flamígeros—, o incluso contemporánea de la nave románica, siendo en ese caso la ventanita gótica producto de una



Sillar de la fachada norte de la nave

reforma posterior. En la construcción de la actual espadaña se utilizaron algunos sillares romanos, destacando parte de una estela funeraria, con un registro inferior en el que parece despuntar una decoración arquitectónica, sobre el que se dispone la leyenda: ...AE TERENTI F(iliae) AN(norum) LXXX H(ic) S(ita) E(est), es decir, "... [nombre femenino], hija de Terencio, de 80 años. Aquí está".

Pasando al interior del templo, los muros se hallan en buena parte revocados, con las naves cubiertas por bóvedas de arista barrocas.

En la cabecera los muros han sido picados en algunos sectores, dejando ver el mismo tipo de despiece que encontramos en el exterior, es decir, unas hiladas inferiores con grandes sillares y piezas de pequeño módulo en las hiladas medias y altas. El ábside está presidido por un retablo barroco plano que oculta parte del hemiciclo, tapando el ventanal del testero aunque deja ver los dos laterales. La bóveda

Interior



de horno es peraltada, partiendo de una imposta que de nuevo repite el esquema de la exterior: listel con rectángulos rellenos de aspas a bisel y pequeño chafflán con medios cilindros. Esta imposta coincide con los cimacios de los ventanales, de modo que la parte recta de estos vanos coincide con el paramento vertical y los arcos se hallan inscritos ya en las bóvedas, lo que también sucede en el caso de las dos ventanas que se abren en el presbiterio y que nos remite a la disposición de la saetera de la ermita de San Felices, en Hontoria de la Cantera.

Las dos ventanas que se pueden ver en el hemiciclo están muy deterioradas, formadas por amplio arco de medio punto, con dovelas de grueso bocel y chambrana de nacela, sobre columnillas de basas áticas y fustes monolíticos, que enmarcaba una saetera abocinada. En la ventana de la izquierda sólo se puede ver un capitel, que sigue las formas ya vistas en el exterior: corona de macizas hojas y remate de volutas, con tacos rectangulares rellenos de zarcillos. En el ventanal derecho los capiteles están muy deteriorados, mostrando el oriental lo que parece una figuración animal, con cuadrúpedos, y el occidental el mismo tipo de vegetación que había en el de enfrente.

La bóveda del ábside trasciende a lo que es propiamente este espacio, adentrándose ligeramente en el del presbiterio, mostrando un ancho frente a modo de arco de sutil herradura que apoya en columnas acodilladas, dispuestas ya en el espacio presbiterial. Las dovelas del arco se decoran a base de pequeños y múltiples recuadros rellenos por aspas a bisel, mientras que los capiteles son en ambos casos figurados. El del lado norte está presidido por una figura desnuda, sentada en el suelo, con los brazos alzados —una similar hay en los canecillos del hemiciclo—, sujetando con una correa a un cuadrúpedo que saca su larga lengua, mientras que al otro lado parece otra figura desnuda bastante tosca y grotesca; la cesta se remata con volutas vegetales y con un escudete relleno de hoja palmeada, repitiendo el cimacio el tipo de rectángulos a bisel y medios cilindros que aparece igualmente en todos los demás capiteles del interior de la cabecera. El capitel del lado de la epístola se remata también en volutas vegetales, entre las que se dispone un mascarón entre felino y antropomorfo, presidiendo todo una escena en la que un posible león persigue y muerde la cola de un cuadrúpedo con largo cuello y cabeza humana.

El presbiterio se cubre con bóveda de cañón peraltado, en la que, como ya se dijo, se inscriben los arcos de los dos ventanales que se abren en sus muros, uno al norte y otro al sur, manteniendo la misma estructura que los del ábside, aunque la saetera del lado del evangelio ha sido ampliada. En este lado los capiteles se decoran con el típico motivo vegetal de hojas carnosas rematadas en volutas, y, por otro



Presbiterio, muro de la epístola

lado, con una cesta donde aparece una lucha de cuadrúpedos, en una talla de relieve muy plano y rudimentario, donde aparecen también algunas palmetas talladas a bisel. Esta cesta conserva restos de pintura roja. El ventanal del muro de la epístola presenta el capitel occidental con la reiterada decoración vegetal de hojas carnosas, mientras que el oriental muestra a un personaje arrodillado que agarra con sus manos las fauces de sendos cuadrúpedos rampantes, todo con restos de pintura roja y con el mismo tratamiento de talla plana que veíamos en el figurado de la otra ventana.

El arco triunfal, también de sutil herradura, es doblado, con la rosca exterior sobre pilastras y la interior sobre columnas entregas. Los basamentos son bastante extraños, con podio rematado en imposta de listel y chaflán y basas compuestas por medio disco troncocónico sobre el que se dispone una pareja de collarinos. Los fustes son ultrasemicirculares y los capiteles presentan una misma decoración, en la



Capiteles en el lado de la epístola

línea de los ya vistos, aunque con un tratamiento más detallista y cuidado. Muestran una corona inferior de gruesas hojas, pero ahora se marcan voluminosos nervios a bisel; sobre ella se alzan unas volutas angulares con el mismo tipo de trabajo, ocupando los frentes y laterales, tacos generalmente rellenos de zarcillos, aunque en uno de los casos aparece una cabeza felina y en otro un cuadrúpedo de largo cuello rematado en cabeza humana, como el que ya se vio en otro de los capiteles de esta cabecera. Igualmente los cimacios son del habitual listel relleno de rectángulos con aspas a bisel y corto chaflán con medios cilindros.

Por lo que respecta a las naves, el único muro románico, el meridional, se halla completamente revocado y nada aflora en él que se pueda identificar como románico. Las renovaciones posmedievales han transformado por completo la estructura primitiva de nave única, seguramente cubierta con madera. Aquí se conservan dos basas de columnas, con el arranque del fuste, que seguramente sean romanas.



Capitel norte del arco triunfal

Para finalizar cabe hacer una pequeña reflexión sobre algunas de las peculiaridades de este edificio que le convierten en un caso bastante extraño dentro del románico burgalés. Para empezar cabe decir que nos hallamos ante una construcción de cierta calidad arquitectónica, pero donde llama poderosamente la atención la estereotomía de sus sillares, empleándose por un lado grandes bloques procedentes casi con seguridad del cercano asentamiento romano, dispuestos con la lógica del mínimo esfuerzo en las hiladas inferiores, y por otro lado los sillares tallados *ad hoc* en época románica, muy regulares pero de pequeño formato, cuyos referentes en algunos edificios palentinos, generalmente antiguos dentro del estilo, ya hemos indicado. Por lo que respecta a la escultura se ven claramente dos manos, una que talla los capiteles y canecillos de la cabecera, e incluso las impostas y metopas del hemiciclo. El recurso de este escultor cuando quiere dar detalles de volumen es el bisel, lo cual utiliza profusamente en las geometrías y en ciertas decoraciones vegetales, mientras que cuando recurre a la figuración su falta de habilidad es manifiesta, con hombres y animales muy rudimentarios, desproporcionados y con un tratamiento totalmente plano. Este escultor realiza unos raros canes, muy robustos y con profusas molduraciones, muchas veces con casetones vaciados en el frente y laterales, constituyendo una peculiaridad para la que no encontramos otros paralelos. Sus obras más acertadas son los capiteles del arco triunfal, que por composición y labra nos hacen pensar en las típicas cestas prerrománicas. Muy distinta es la escultura que decora los canecillos del alero de la nave, con figuras más redondeadas y mofletudas, hechas sin duda con esta intención pues son piezas de buena calidad. Evidentemente este escultor nada tiene que ver con el anterior, aunque arquitectónicamente la nave no se diferencia de la cabecera, empleándose el mismo despiece de sillares y el sistema de metopas.

¿En qué se traduce todo esto? Pues en nada que tengamos demasiado claro. En principio creemos que todo el edificio

románico se hizo de una sola vez, aunque participasen en él al menos dos maestros escultores, paradójicamente el menos hábil interviniendo en la zona más importante, como es la cabecera. Tampoco tenemos argumentos muy sólidos para desvelar la fecha en que se erigió este templo de San Adrián, aunque ciertos rasgos, como el tipo de sillería, y sobre todo la tipología de alguno de los capiteles vegetales, nos podrían llevar a momentos bastante antiguos, tal vez en los años finales del siglo XI, o en los comienzos del XII. Aun así hemos de reconocer que nos faltan argumentos sólidos para defender esta idea, tanto en cuanto a arquitectura como en escultura, que suele ser el mejor argumento cronológico. En este sentido está muy extendida la idea de que la presencia de talla a bisel —que aquí aparece por doquier— comporta una producción que raya con lo prerrománico, aunque casi siempre se olvida que éste suele ser un recurso empleado por escultores poco diestros en el oficio.

Posiblemente tampoco tenía las ideas demasiado claras Pérez Carmona, quien en la primera de sus obras que dedicó al estudio del arte románico en la provincia considera a éste y otros ábsides “de relativa antigüedad”, aunque encuadrados “siempre dentro de los dos primeros tercios del siglo XII”, lo que defiende a partir de una serie de rasgos aplicables varias cabeceras de la época, como los billetes gruesos y largos —nuestros medios cilindros— o “la imposta corrida a la altura de los ábacos de las columnas que escoltan las ventanas, moldura que más adelante aparece debajo del umbral de las mismas ventanas, terminando por sustituir a la anterior”. Pero poco después, en el trabajo donde analiza los principales ábsides románicos burgaleses, concluye que una serie de ellos, entre los que sitúa éste, “pueden ser de fines del siglo XI o principios del siguiente”.

Texto y fotos: JNG - Planos: OMAA

Bibliografía

- ALDEA, Q.; MARÍN, T. y VIVES, J., 1972-1975, p. 1606; BANGO TORVISO, I. G., 1997, p. 298; CADIANOS BARDECI, I., 1987a, pp. 103-104; DÍAZ MARTÍN, L. V., 1997-1999, t. 3, doc. 1.087; ESCRIBANO, C. BALADO, A. y PASCUAL, A. C., 2001, p. 778; GARRIDO GARRIDO, J. M., 1983a, docs. 19-21; GONZÁLEZ DÍEZ, E., 1984, doc. 183; HUIDOBRO Y SERNA, L., 1949a; LINAGE CONDE, A., 1973, t. III, pp. 279-280; LIZOAIN GARRIDO, J. M., 1985a, doc. 211; MADDOZ, P., 1845-1850 (1984), p. 506; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1981, t. II, pp. 321-322, 329; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1984, pp. 112-124; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1987, pp. 299-317; MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1998a, docs. 137; OSABA Y RUIZ DE ERENCHUN, B., 1966, p. 49; PALOMERO ARAGÓN, F. e ILARDIA GÁLLIGO, M., 1991-1992, t. I, pp. 103-104; PÉREZ CARMONA, J., 1956 (1986), pp. 17-18, 36, 39, 41, 43-44, 50; PÉREZ CARMONA, J., 1959 (1975), pp. 74, 106, 143; SERRANO PINEDA, L., 1910, docs. CCLXII, CCCLVII; VALDIVIELSO AUSÍN, B., 1999, pp. 189-190; ZABALZA DUQUE, M., 1998, pp. 221, 225, 300, 302, 407.